

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0410/23

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad para el ejercicio de 2023, al no haberse producido reclamaciones, aprobado inicialmente por Acuerdo plenario de fecha 24 de enero de 2023 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 17, de fecha 26 de enero de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1	2.152.200,00 €
CAPÍTULO 2	120.360,00 €
CAPÍTULO 3	876.010,00 €
CAPÍTULO 4	1.908.366,27 €
CAPÍTULO 5	158.700,00 €
CAPÍTULO 6	
CAPÍTULO 7	205.685,00 €
CAPÍTULO 8	0
CAPÍTULO 9	5.000,00 €
TOTAL	5.426.321,27 €

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1	3.183.139,92 €
CAPÍTULO 2	1.690.206,00 €
CAPÍTULO 3	500,00 €
CAPÍTULO 4	140.050,00 €
CAPÍTULO 5	0
CAPÍTULO 6	405.425,35 €
CAPÍTULO 7	2.000,00 €
CAPÍTULO 8	0
CAPÍTULO 9	5.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

ANEXO: PLANTILLA DE PERSONAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA 2023

FUNCIONARIOS	N.º PLAZAS
Secretario	1
Interventor	1
Tesorero	1
Técnico Administración General	1
Administrativo	3
Auxiliar administrativo	6
Arquitecto Superior	1
Arquitecto Técnico	1
Subinspector Policía Local	1
Oficial Policía Local	1
Policía Local	8
Policía Local (2.ª actividad)	2
Guarda Rural	2
Electricista	2
Operario de Obras	1
Operario de Servicios Múltiples	1
Alguacil	1

PERSONAL LABORAL	N.º PLAZAS
Encargado Urbanismo	1
Conductor camión	1
Oficial mantenimiento	3
Peón El Raso (6 meses)	1
Conserje Punto Limpio	1
Encargado de limpieza y jardines	1
Peón mantenimiento	3
Conserje tanatorio (1/2 jornada)	1
Peón ayudante electricista	1
Conserje C.P. Almanzor	1
Director guardería	1
Técnico Educación Infantil	4
Auxiliar biblioteca	2
Encargado deportivo	1
Encargado campo de golf	1
Oficial mantenimiento campo de golf	3

PERSONAL LABORAL	N.º PLAZAS
Auxiliar administrativo campo de golf	1
Agente desarrollo local. Ind.	1
Auxiliar administrativo turismo (1/2 jornada)	1
Limpiadores oficinas TP	2
Limpieza edificios municipales (1/2 jornada)	2
Conserje edificios municipales	1
Peón mantenimiento El Raso	1
Técnico Cultura (modificación 2021)	1
Barrenderos (media jornada)	10
Conductor tanqueta	1
Limpiadores escuelas 10M TP	6
Limpiadores guardería TP 2	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Candeleda, 16 de febrero de 2023.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.